



INFORME VISITA

FO-IF-07

15-09-2023

V. 03

CODIGO	220.190.		
FECHA	05 de Febrero de 2026		
DESTINATARIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, SECRETARÍA GENERAL		
PROFESIONAL	ELIANA MARIA GUAUQUE VELANDIA		
ASUNTO	Visita técnica del estado físico de la bodega del programa Anticontrabando de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental		
MUNICIPIO	Yopal – Vereda el Charte		
ACTA DE VISITA	SI	X	NO
FECHA DE VISITA	03 de Febrero de 2026		

1. ESTADO ACTUAL

De acuerdo a la inspección y visita técnica realizada a la sede de Servisalud ubicada en la vereda el Charte, zona rural del municipio de Yopal, bien inmueble identificado con número de matrícula inmobiliaria No. 470-13099 y cédula catastral: 000100160009000, donde funciona actualmente la bodega del Programa Anticontrabando de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental, se ha evidenciado el estado general de la infraestructura, identificando las diferentes afectaciones que existen en diversas zonas de la misma. En general, se observan problemas de humedad en los muros, un evidente deterioro de la cubierta, lo que genera daños adicionales a otros elementos que se encuentran presentes al interior de la bodega.

A su vez, se evidencia presencia de roedores dentro del área inspeccionada, lo que ocasiona unas condiciones sanitarias inadecuadas, así mismo por el paso del tiempo se ha detectado un deterioro progresivo en diferentes áreas y zonas de la infraestructura. De igual manera se verificó que los pisos se encuentran en mal estado y la problemática mayor se centra en la humedad de las paredes.

De igual manera, se evidenció una afectación en el sistema eléctrico, producto de un cortocircuito, lo que generó que el tablero eléctrico de distribución presentara un daño total.

Por lo anterior, se requiere y se hace necesaria una intervención a la bodega, con el fin de preservar la integridad de la misma, y garantizar la correcta conservación de los elementos incautados.

2. OBRAS REQUERIDAS

EDIFICACIÓN	Condiciones observadas en inspección visual
BODEGA PROGRAMA ANTICONTRABANDO	De acuerdo con la visita realizada a la bodega del programa anticontrabando se logra evidenciar el estado general de la edificación, las cubiertas, en un deterioro evidente, con presencia de humedad, suciedad, así mismo se logra evidenciar que se compone de un material que en la actualidad es prohibido, el cual es asbesto-cemento, para lo cual se requiere de una intervención prioritaria para el cambio de la misma, debido a las condiciones en las que se encuentra en la actualidad.
	Se requiere realizar el cambio de la cubierta, por una arquitectónica
	Se realiza la demolición e instalación del mesón en tableta y granito pulido
	Debido al mal estado en el que se encuentra el piso de la bodega, se pretende realizar la limpieza y desmanchado para el desmonte y posterior instalación en tableta
	Se realizará el desmonte de unas ventanas, las cuales garantizan en el momento la iluminación de la bodega, pero debido al mal estado, se realizará la implementación de un muro en bloque para el cerramiento total de la bodega, así se evita el paso de roedores por dichas ventanas.
	La pintura en general de toda la bodega se encuentra deteriorada, por lo tanto se requiere pintar toda el área correspondiente a dicha bodega, tanto interno como externo.
	Se adelantará el arreglo de una acometida eléctrica, luego de identificarse el mal estado de un tablero eléctrico y los demás elementos que lo componen.

3. INVENTARIO

La sede donde funcionaba Servisalud en el Departamento de Casanare, correspondía a una edificación de uso institucional destinada al desarrollo de actividades administrativas, técnicas y operativas del sector salud. En el inmueble en la actualidad funciona la bodega del programa anticontrabando, de la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental.

La infraestructura corresponde a una edificación de amplias dimensiones, caracterizada por espacios interiores abiertos y de gran área libre, lo que favorece la circulación y distribución funcional. La estructura portante está conformada por múltiples columnas en concreto reforzado, dispuestas de manera modular para garantizar estabilidad y adecuada transferencia de cargas. La cubierta se

encuentra construida en láminas de asbesto cemento, proporcionando protección frente a condiciones climáticas y cubrimiento total del área edificada. El sistema constructivo evidencia un diseño orientado a usos institucionales o de almacenamiento.

4. PERMISOS Y SERVIDUMBRE

De acuerdo a que las actividades de obra se ejecutarán en el interior de la sede, no se requiere de permisos de servidumbre.

5. REQUERIMIENTOS AMBIENTALES

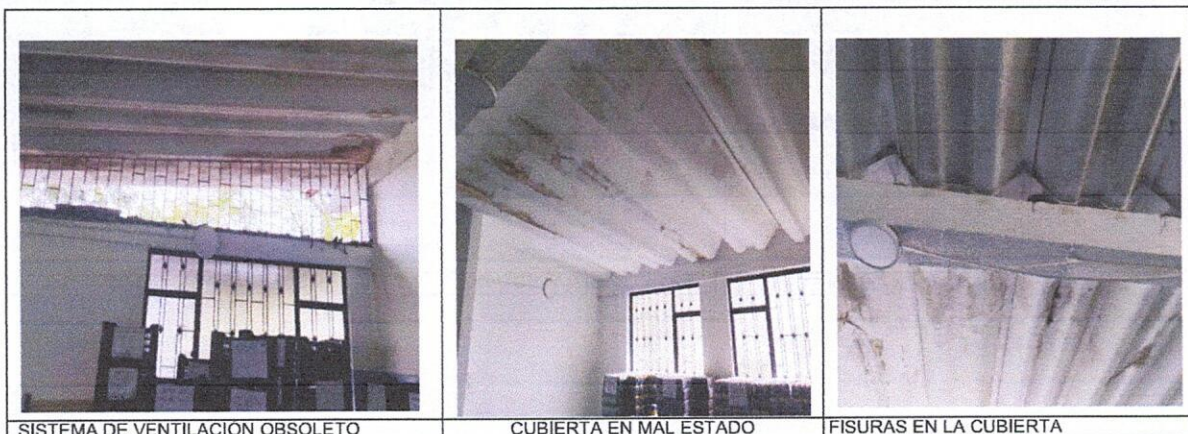
Las obras de mantenimiento que se pretenden adelantar están ubicadas en zona rural del municipio de Yopal, Casanare, vereda la Guafilla, vía Marginal de la selva y pueden incluir demoliciones de bajo volumen, así como la gestión de materiales derivados del concreto, enchapes y mortero. Por lo tanto no se requiere de plan de manejo ambiental.

6. SOLICITUD DE LA COMUNIDAD

La visita es solicitada por parte del Director de Rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental.

7. ANEXO FOTOGRAFICO

BODEGA – PROGRAMA ANTICONTRABANDO



INFORME VISITA

FO-IF-07
 15-09-2023
 V. 03

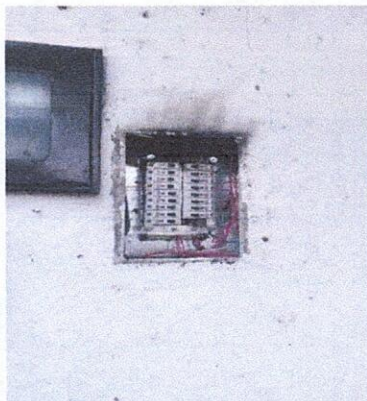
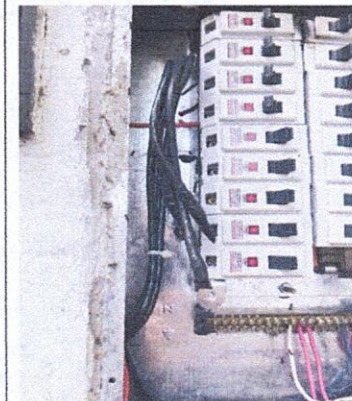
		
RUPTURA DE CUBIERTA	MURO PRESENCIA HUMEDAD	HUMEDAD EN MURO EXTERIOR
		
DESPRENDIMIENTO DE PAÑETE EN MUROS EXTERNOS	EXCESO DE HUMEDAD EN MURO	CUBIERTA Y MUROS EN MAL ESTADO
		
SISTEMA DE ILUMINACIÓN OBSOLETO	CUBIERTAS EN MAL ESTADO	MESÓN EN MALAS CONDICIONES

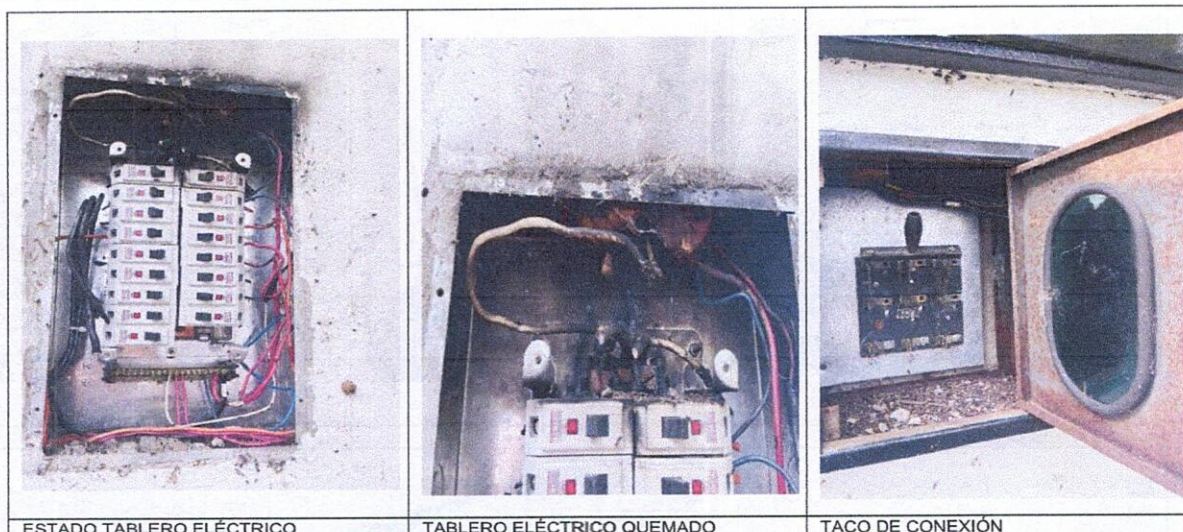
INFORME VISITA

FO-IF-07

15-09-2023

V. 03

		
ACCESORIOS EN MAL ESTADO	PISOS EN MAL ESTADO	FISURA EN CUBIERTAS
		
FISURAS EN CUBIERTAS	MESÓN EN MALAS CONDICIONES	MUROS CON PRESENCIA DE HUMEDAD
		
UBICACIÓN TABLERO ELÉCTRICO	TABLERO ELÉCTRICO QUEMADO	CABLE ENCAUCHETADO DE TABLERO



8. GRAFICO DE UBICACIÓN

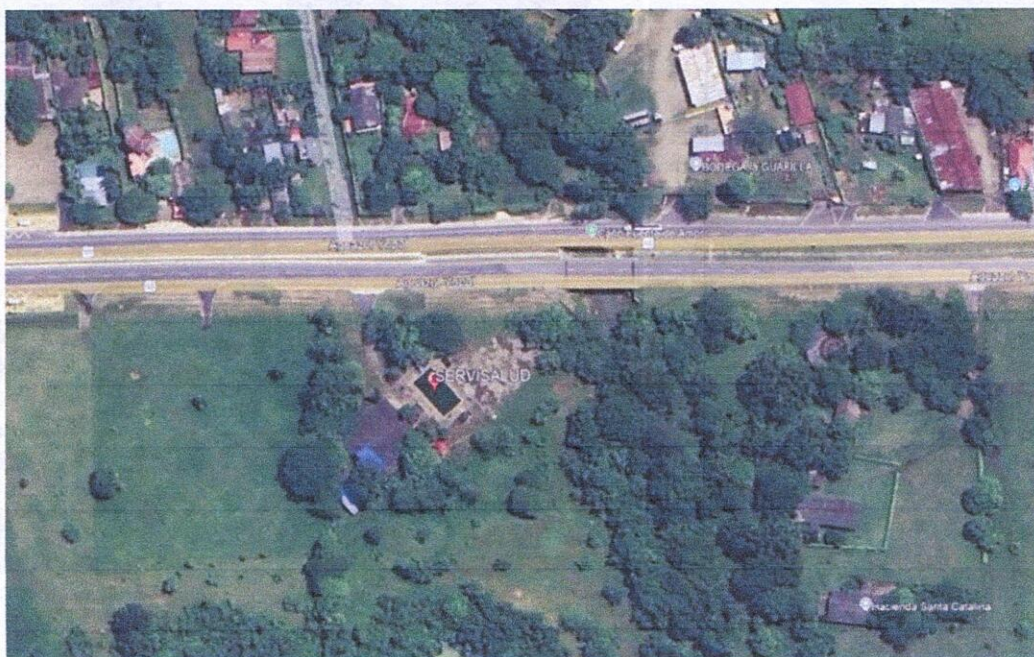
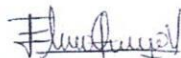


Ilustración 1 - Servisalud - Bodega Programa Anticontrabando



Ilustración 2 - Sede Servisalud - vereda el chartre, Municipio de Yopal

**NOMBRE Y FIRMA
DEL (LOS)
PROFESIONAL(ES)
DE APOYO**



**ELIANA MARIA GÚAUQUE VELANDIA
PROF. DE APOYO D.S.A**

Yopal, 08 de abril de 2026

Señores

DIRECCIÓN TÉCNICA DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

Gobernación de Casanare

Carrera 20 No. 8 - 02 Sexto Piso - Bloque B

Yopal

ASUNTO: Memorial de responsabilidad de componentes técnicos del proyecto cuyo OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL CON DESTINACION DE BODEGA DEL PROGRAMA ANTICONTRABANDO DE LA DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, CON EL PROPÓSITO DE DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN E INVERSIÓN (PAI) APROBADO POR LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS - FND Y LA GOBERNACIÓN DE CASANARE, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. PM 007 DE 2024 Y PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE BPIN 2024005850102

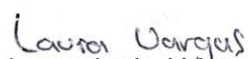
Por medio de la presente y de conformidad con las características del proyecto de inversión citado en el asunto, me permito manifestar que elaboré los componentes técnicos que forman parte integral del presente proyecto de inversión y sobre las cuales aparece mi firma:

- Presupuesto
- Memorias de cantidades
- APU
- Planos arquitectónicos
- Programación de Obra
- Especificaciones técnicas

Estos productos fueron elaborados como profesional idóneo que domina el tema y así mismo; declaro que la adecuación de obra debe regirse bajo los lineamientos normativos. El no hacerlo puede ocasionar daño a la infraestructura y/o a sus ocupantes. Asumo la responsabilidad sobre lo calculado; aclarando que cualquier modificación parcial o total debe ser supervisada y avalada respectivamente, de no ser así, cualquier perjuicio ocasionado sobre la adecuación por modificaciones sin mi consentimiento me libera de toda responsabilidad.

Para constancia de lo anterior se firma a los diez (08) días del mes de abril de 2026.

Atentamente



Laura Isabel Vargas Curcho

Arquitecta

T.P. A46462023-1118566937

CONSEJO PROFESIONAL
NACIONAL DE ARQUITECTURA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



LAURA ISABEL
VARGAS CURCHO

Arquitecta

C.C. 1.118.566.937

Matrícula Profesional
A46462023-1118566937

Esta matrícula es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de Arquitecto dentro de los parámetros establecidos por la Ley 435 de 1998 y demás normas complementarias con la materia.

Camilo Andrés Acosta Acosta
Presidente del CPNAA



E821292

CERTIFICA

Que la Arquitecta LAURA ISABEL VARGAS CURCHO con cédula de ciudadanía No. 1118566937 de Yopal, registra Matrícula Profesional de Arquitectura No. A46462023-1118566937, expedida en cumplimiento de la Resolución No. 6 del 16 de Marzo de 2023 por el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares., la cual se encuentra **VIGENTE**.

La profesional no registra ANTECEDENTES ni SANCIONES VIGENTES en el ejercicio de su profesión por parte del Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares.

La anterior información corresponde en su integridad con los datos del Registro de Arquitectos y Profesionales Auxiliares de la Arquitectura.

El presente certificado tiene una vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los 5 días del mes de Enero de 2026.



ALFREDO MANUEL REYES ROJAS
Director Ejecutivo

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria, según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf. La falta de firma del titular no invalida el certificado.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese a la página web

[<https://cpnaa.gov.co/verificacion-de-autenticidad-del-certificado-de-vigencia-profesional-digital>]

y digite el siguiente código de verificación 2Qel724

Carrera 6 No. 26B-85 Oficina 201, Bogotá, D.C. – Colombia

PBX 601-3502700 Ext. 1101-1124

info@cpnaa.gov.co

www.cpnaa.gov.co